

# Automotores recupera 6 vehículos del poder de un abogado en Luque



Los agentes de automotores verificaron los vehículos encontrados en poder del abogado Rodrigo Huespe Martínez.

Los allanamientos fueron ejecutados por la fiscal Sandra Ledesma y agentes del Departamento de Automotores, a cargo del comisario Fidencio Rivas.

Los intervinientes se incautaron de seis vehículos:



Camioneta Kía Sorento sin documentos.

1)- Camioneta

de la marca Toyota, tipo Hilux, color Bordó, año 2001, chapa ASN 938 (Apócrifo),

chasis N° JTFDE626400059387 (adulterado). El número de chasis presenta

vestigios y signos de adulteración por borrado total y posterior reimpresión

como así también el número de motor después de la pericia térmica se logro regenerar

en su totalidad los números originales que son 3L3935922 y presenta denuncia de

robo en fecha 05-10-2012, por el Darío González Zárate, ante la Cria. 6ta

Metropolitana.

2)- Camioneta

de la marca Hyndai, tipo Tucson, color plata, año 2011, chasis N°

KMHJT81BABU231138, chapa GAB961Py.

3)-

Automóvil marca Toyota, tipo IST, rojo, año 2004, chasis N°

NCP600139917, chapa  
HEU 348.

4)- Camioneta  
de la marca Kía, tipo Sorento, color blanco, sin chapa, chasis  
N°  
KNAJJC52183A092653, que no figura inscripto en el Registro  
Único del Automotor,  
en el interior del mismo se encontró una chapa BST 901 Py.,  
que no se encuentra  
inscripto en el RUA, además de varias habilitaciones del  
vehículo de distintos  
municipios y años.

5)- Camioneta  
de la marca Nissan, tipo Patrol, color beige, chapa AAV 896  
Py., chasis N° VSKOKY260U0405601,  
inscripto en el registro del automotor a nombre de Miguel  
Ángel De Jesús  
Acevedo Chamarro.

6)- Camioneta  
de la marca Mitsubishi, tipo L-200, color gris, chapa ZAA 979  
Py., los números  
de chasis no se pueden visualizar por estar obstruidos por  
piezas metálicas, y  
varios documentos como contratos privados de compra venta de  
distintos  
vehículos y oficios varios del Ministerio Publico.

Cabe  
señalar que la camioneta Toyota Hilux robada en al año 2012  
contaba con la chapa  
acrílica ASN 938, y fue clonada por la camioneta original  
Toyota Hilux, propiedad  
de Rubén López González, informó el jefe de Automotores,  
Fidencio Rivas.

Imputado por  
varios delitos

Tras

los operativos, la fiscal de la causa Sandra Ledesma, de la Unidad Penal N° 4, de la Fiscalía de Luque, imputó al abogado Rodrigo Huespe Martínez, por los hechos punibles de robo de vehículos y manipulación de graficaciones técnicas, además de producción de documentos no auténticos, apropiación y reducción.

La representante del Ministerio Público solicitó al Juzgado el arresto domiciliario para el procesado.



Esta camioneta robada en el año 2012 en Asunción fue clonada por otra camioneta de similares características.

## VERSIÓN DEL ABOGADO

El abogado Rodrigo Huespe Martínez se comunicó con Luque Noticias para dar su versión acerca de la investigación fiscal y policial. A continuación reproducimos textualmente:

“Soy el abogado Rodrigo Huespe Martínez en uso del derecho a réplica contemplando en la Constitución Nacional vengo a aclarar las circunstancias de la publicación realizada hace 45 min y en tal sentido quiero en primer punto poner a conocimiento vuestro que no me encontré detenido ni aprendido la publicación y fotografías es de un allanamiento realizado en mi vivienda el día de ayer donde se incautaron para verificación los vehículos no fueron declarados adulterados ni nada parecido están sujetos a la investigación y en realidad fueron 3 vehículos incautados que son de uso cotidiano con documentación normal únicamente una camioneta se encontraba sin chapa por encontrarse en trámite en tal sentido la fiscalía incautó documentos de propiedad de clientes y vulnerando el secreto profesional ya que me debo a las personas que represento documentación que fue incautada en tal sentido desarrollaré mi defensa ya que los vehículos son legales los mismos cuentan con cédulas verdes y documentación del registro del automotor y no se ha encontrado elementos y tampoco me han notificado imputación alguna”.

Agregó:

“Justamente por eso aclaro las circunstancias la Toyota ist es de mi Sra la L200 está a mi nombre con entrega judicial la patrol es de mi propiedad y la sorento que no registra en DNRA se encuentra en trámite y acredite eso con relación a la Toyota hilux el mismo desde el año 2017 está en mi poder lo recibí por honorarios y tuvo desperfecto y en búsqueda de regularizar la documentación se guardó desconociendo mi parte las circunstancias del vehículo ya que contaba con cédula verde llave original verificación técnica pericial del Dpto de control de automotores que el vehículo no cuenta con ningún inconveniente y no registra captura en todo el territorio nacional eso se acreditó en la carpeta fiscal”.